

# Noticiero de Soria

Sábado 12 de Noviembre de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 859.

## NOTICIERO DE SORIA.

Oficinas: Collado, 42, bajo.

### SUSCRIPCIONES

Pago adelantado.

| PRECIOS de suscripción. | Por tres meses. | Por seis idem. | Un año. |
|-------------------------|-----------------|----------------|---------|
| En Soria.....           | 1,50 pts.       | 3,00 pts.      | 5 pts.  |
| Fuera de Soria.....     | 2,00 id.        | 3,50 id.       | 6 id.   |
| Extranjero.....         | 3,00 id.        | 6,00 id.       | 10 id.  |

### Avisos y Anuncios.

Se publican previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto.

### Comunicados y Reclamos.

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

## AGENTOS DE LA VERDAD.

Pocas veces, y en pocos periódicos vemos decir verdades, de esas que amargan á los culpables y satisfacen á las gentes honradas (no políticas) que tienen derecho indiscutible á exigir responsabilidades que no se cumplen ni se cumplirán hasta que el país no se sobreponga á todo, porque ya van siendo demasiado largos los convencionalismos que existen, inaguantables también de puro gastados y asquerosos.

En *El Liberal* de Madrid, hallamos un escrito de un hombre ilustradísimo, doctor don Federico Rubio, que según aquel colega dice, es un *demócrata de corazón*.

Vamos á transcribir mucho de lo que ha dicho con lo que estamos muy conformes.

«No me reconozco con autoridad para dar consejos á mi país, tampoco, aunque tuviera esos títulos, podría hacerlo por falta de calma, de tranquilidad, de paciencia. Cada vez que me acuerdo, y es á todas horas del día, de lo que hemos perdido, me sube una oleada de ira del corazón á los labios, y por ellos sólo podría proferir palabras que sonarían á ataque, á protesta, á blasfemia, contra los causantes de tanto mal.»

«No, de eso no se puede hablar con serenidad y con sosiego, pensando, midiendo los conceptos, aquilatando la parte de responsabilidades, clamando que se hagan efectivas, pero sin pasar del clamor. De eso hay que hablar con fiero arranque, con viril condenación de todos los autores del desastre. Hay que tener la facultad de indignarse, y yo la tengo, sí, porque me duelen las desgracias, porque á cada español nos alcanzan, porque todos estamos indignificados, todos hemos perdido alguna parte de honor.»

«Yo he viajado. Yo he recorrido Europa y América. Yo he visto lo que en cada país pasa, por adulteración de las costumbres públicas, por razón de inmoralidad. Y en ninguna parte entre los pueblos civilizados son más falsas las elecciones, está más arrigado el caciquismo, es más mentida la justicia, se respeta menos la ley, la administración es más desastrosa que en España.»

«Así hemos caído tan bajo. Así hemos sufrido tan horrenda derrota. Así no tene-

mos fuerzas para restaurarnos y reconstituir la patria.

«Yo no leo periódicos, no quiero leerlos, porque cada mañana me parece que han de traerme la noticia de un nuevo infortunio, que nos haga descender un escalón más en la serie enorme de grados que hemos bajado en el concepto de la comunidad civilizada.»

«Alguna vez oigo decir por ahí que estamos como Turquía. ¡Qué más quisiéramos! Turquía peleó con Rusia y salvó su bandera tiñéndola de sangre y desgarrándola; pero al fin sacándola del terrible empuño con honor. Su última contienda con Grecia la hizo recuperar su concepto militar. Y á la hora actual se la considera en Europa, si bien no como potencia de primer orden, por lo menos como un pueblo que no merece el menosprecio de los grandes.»

«Hasta Portugal ¡quién lo dijera! está mejor que nosotros, no obstante las exoliaciones que con él perpetrara Inglaterra. Al fin no se le desposeyó de lo suyo con guerras, no probó su debilidad; no hizo, como nosotros, la demostración terrible de su incapacidad. Al cabo allí en medio de sus males, se observa un poderoso movimiento de renovación, que aspira á rehacer la patria intelectual, social y políticamente. ¿Qué hay en España que á eso se pueda comparar?»

«Por no haber nada, no hay siquiera la facultad de confesarse ineptos. Los gobiernos que trajeron el desastre, ó mandan ó se preparan á mandar como si nada hubiera sucedido. Y aun se atreven á descargar las culpas propias en hombros ajenos, dividiendo la responsabilidad, y por lo tanto, borrándola.»

«Por ahí salen clamando oficiales de la Armada, que son muy dignos, pero que están muy equivocados. Le notifican al país, ahora que las cosas no tienen remedio, que carecían de cañones, y, por consecuencia, les era imposible combatir.»

«¿Qué no tenían cañones! ¿Por qué recibieron y aceptaron los barcos faltos de armamento?»

«¿Quién fué el que dirigió su construcción? ¿Era, por ventura, un paisano el ministro de Marina? ¿No pasaron todos los que ahora se quejan por los despachos del ministerio?»

«¿Cumplir con el deber! Aquí nadie lo ha cumplido ni lo cumple. La nación se muere de eso, en todos los órdenes de su gobierno, de su administración, de su vida pública. ¿Cuántas veces hemos visto que se hiciera justicia contra un gobernante prevaricador? ¿Y no sabe todo el mundo que los hay, y tantos, que no pueden contarse?»

«Tres generaciones de españoles hemos luchado por la libertad, por el progreso, por el derecho. ¿Qué han hecho de tales principios los hombres que nos han gobernado en los últimos veintitantos años? ¿Qué han hecho del sufragio sino la peor de las comedias?»

«Y los gobiernos se empeñan en fabricar la representación del país á su imagen y semejanza. Luego son víctimas de los caciques, y las Cortes no son más que la hechura de los señores y árbitros de cada región, provincia ó pueblo.»

«Si dejarán la elección á la voluntad de los electores, aunque éstos votaran sin organización, anárquicamente, resultaría un Parlamento más fecundo y beneficioso á la patria que los Parlamentos actuales.»

«En ellos está el Gobierno sin fuerza, sin poder, sin facultad alguna para hacer el bien. Es el tirano del cuerpo electoral, y es á la vez su víctima. El feudalismo, la oli-

garquía de los caciques, es lo que manda y ordena la política. Los ministros son esclavos de esos nuevos señores de pendón y de caldera, de horca y cuchillo, á cuyos pies perece toda justicia y toda moral.»

«Ficción enorme la omnipotencia del gabinete. Nadie estuvo más alto en España que Cánovas del Castillo, y nadie fué más siervo de los intereses, de los perjuicios, de las pasiones de su bando. De Sagasta no hay que decir: Sagasta es un leño arrastrado por las corrientes.»

«Cánovas, apoderado de un pesimismo malsano é incurable, no se atrevía á hacer nada de lo que pensaba, y á menudo hacía lo contrario de lo que pensaba. Considerábalo todo inútil, vano, ante la irremediable decadencia de su patria. Era como sepulturero, en cuyas manos de viejo daba vueltas al cráneo del león español.»

«Y Sagasta, sin pensar nada de nada, se inclina á cada hora á lo que cree que es la voluntad popular, sin guardarla, sin regirla, sin educarla.»

«De ahí que Cánovas no abordase la cuestión colonial á tiempo, por espíritu de contemporización con el mal, y de ahí que Sagasta no le resolviese, por no cuidarse de su remedio y tal vez por ignorarlo.»

«De ahí que Cánovas no se preparase á la guerra con los Estados Unidos, por convencimiento de que era estéril é inútil la preparación, y de ahí que Sagasta aceptase la lucha por no contrariar los sentimientos de los patrioterros.»

«Se acometió la obra necesaria de la autonomía cuando todo era tarde, y era tarde por haber servido, no á los españoles, sino á una minoría que falsamente se abrogaba la representación de España. Y tan fingida, tan falsa era esa representación, que luego se vió no valía ni para levantar el país leal contra el país insurrecto.»

«El remedio para el desastre no se vé por parte alguna, porque para que se viera sería preciso que cada uno cumpliera honradamente con sus deberes. ¿Los cumple acaso el Gobierno, que aún se mantiene en su puesto, no obstante habernos acarreado el desastre, que nos aflige? ¿Lo cumplen acaso los ciudadanos al no derribar y barrer á los autores responsables de tanto mal?»

«La noción del deber, la virtud del sacrificio, es la condición necesaria para empezar á regenerarnos. Esa noción obliga al médico á luchar con la epidemia hasta sucumbir si es preciso. ¿Por qué no ha de ser igual para los que están encargados de la defensa de la integridad del territorio? ¿Se hubieran hecho descubrimientos en la ciencia sin esa virtud del sacrificio? Ahí en esos médicos austriacos, que han perecido por inocularse del virus de la peste bubónica, hay un ejemplo que seguir.»

«Si en la política española no hay nadie que sepa cumplir su deber, que haga sacrificio de sus intereses, y si necesario fuere de su vida por la patria, nuestro destino cierto es la desmembración paulatina de pedazos de la nación, el desgarramiento de España; y tal vez la intervención europea. Por eso no quiero hablar, por eso la indignación obscurece mi pensamiento, por eso creo que hace falta atacar los males que padecemos, con brío, incluso siendo implacables con los autores responsables de nuestra ruina. Nunca el castigo estará á la altura de la culpa.»

### Las Cámaras de Comercio.

Ha celebrado sesión extraordinaria la Cámara oficial de Comercio de la Corte para acordar las soluciones que la corpora-

ción ha de someter á la aprobación de la Asamblea que en breve se verificará en Zaragoza.

Tomaron parte en los debates gran número de socios, y se aprobaron, entre otras de menor importancia, las conclusiones siguientes:

En el orden político.—Que los cargos de senador y diputado sean incompatibles con todo destino público, á excepción de los de ministro de la corona y presidente del Tribunal Supremo; que así mismo lo sean con los de los catedráticos de Universidad, Instituto, ó de los demás centros de enseñanza costeados con fondos del Estado, y finalmente, con los de director y consejero de cualquier clase de empresas de transportes, Bancos y Sociedades de crédito.

Que cuantos hayan desempeñado los cargos de ministro de Gracia y Justicia ó los presidentes del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado, estén incapacitados para el ejercicio de la abogacía y de la magistratura.

Que los cargos de senador y diputado no deben conceder á quien los ejerza categoría alguna administrativa para el desempeño de cargos públicos con perjuicio de aquellos empleados que han comenzado su carrera sirviendo al Estado desde la más ínfima categoría.

En el orden administrativo.—Que como base de equidad y como garantía de la más recta administración de justicia, los cargos todos de la magistratura deben ser declarados inamovibles.

Que se unifiquen las Deudas del Estado, llegando así á saber de un modo cierto, cuanto debe el país, y con qué medios cuenta para cubrir dicha atención de un modo serio.

Que se repartan equitativamente los tributos, estableciéndose las contribuciones sobre toda la riqueza del país, incluso la mobiliaria, ó la renta pública.

Que se reorganicen los servicios públicos, bajo la base de que los empleados estén bien retribuidos, y prescindiendo de todos aquellos cuyos servicios no sean de verdadera utilidad, se establezcan los ascensos por rigurosa antigüedad.

Que se supriman todos los altos cuerpos consultivos y el ministerio de Ultramar.

Y, finalmente, que se establezca la más amplia descentralización administrativa, á fin de que las provincias y los Municipios puedan legalmente administrar los intereses de la comunidad, sin la imposición de los representantes del poder central, llegando por este procedimiento y la reforma de la ley provincial y municipal á una recta y honrada administración.

Se aprobaron otras conclusiones relacionadas con los transportes por ferrocarril y la enseñanza en general, y terminó la sesión concediendo á la junta directiva un voto de confianza para que pueda designar las personas que en representación del comercio y de la industria de la corte deben concurrir á la Asamblea de Zaragoza.

### La luna barómetro

La luna es un excelente barómetro para el que sabe interpretar sus variadas señales. Al efecto, tomamos de un diario científico las siguientes reglas:

1.ª Si tres ó cuatro días después de entrar la luna nueva, está pura y transparente, es señal de buen tiempo, que será durable y permanente.

2.ª Si al segundo ó al tercer día de entrar en la indicada fase, los cuernos están

borrosos sin conocerse bien las puntas, es señal de próxima lluvia. Si el disco está muy rojo, indica mal tiempo.

3.ª Cuando la luna nueva se presenta sin manchas negras, anuncia buen tiempo. Del mismo modo si la luna está clara sin manchas negras ni cercos rojos á su alrededor. Si por el contrario, se ven en su disco algunas manchas negras y dos ó tres círculos negros y sucios, caerá gran cantidad de agua y hará muy mal tiempo.

4.ª En verano, la luna que al salir aparece roja, anuncia grandes calores. Cuando al salir se muestra clara no hay que esperar sino buen tiempo.

5.ª Un cielo sereno por todos lados durante la luna nueva es señal de buen tiempo.

### Noticiero de Soria

CARTERA DE NOTICIAS.  
(Información propia)

#### Repatriados sorianos.

El jueves pasado llegaron en el tren correo:

—Cayo Tello Muro, natural del pueblo de Villaciervos, Guardia de Orden público de Puerto Rico, donde ha prestado sus servicios tres años.

En la estación le esperaban sus padres, que no le habían visto desde la edad de trece años por haber marchado entonces al comercio en la República Argentina desde donde pasó al servicio de las armas.

—Cipriano de Pablo García, natural de Cabrejas del Pinar, soldado del Batallón de Cantabria número 39, habiendo prestado los más penosos servicios en la ya famosa Trocha de Mariel y luchado en los campos de Artemisa y el Cabo de San Antonio (Habana).

—Ayer viernes no vino ningún repatriado y esta mañana tampoco.

Para mejorar las condiciones de higiene y salubridad de las Cárcel correccional de Audiencia y de Partido de esta Capital, se sacan á pública subasta las obras necesarias según acuerdo de la Comisión provincial y Ayuntamiento de Soria, bajo el tipo de 5,23 pesetas 13 céntimos que es el importe del presupuesto de las mismas.

La subasta tendrá lugar el día veintidos del corriente á las once y media de la mañana.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que desde el establecimiento central de los servicios administrativos militares, se remesen á Burgos 7.000 sábanas, 1.500 jergones, 1.000 mantas y 7.000 tablas del material de acuartelamiento, y desde la quinta región 1.000 banquillos con igual destino.

—A Soria no se tienen que remesar esas cosas. Ni aún nos remesan de guarnición, cuatro soldados ni un cabo.

¿Qué influencia más decisiva es la de nuestros representantes!

Por haber pasado á ocupar otro cargo, se halla vacante el de Cirujano del Hospital de San Agustín, de Burgo de Osma, dotado con quinientas pesetas anuales pagadas de fondos del presupuesto provincial.

Las solicitudes se admitirán por término de diez días á contar desde el miércoles último nueve del corriente.

Suman y siguen las multas gubernativas á las empresas de coches correos.

A virtud de denuncia de la Guardia civil del puesto de Agreda, el coche número 2, que conduce el correo desde aquella villa á Tarazona, de la empresa de don Manuel Cisneros, vecino de Agreda, por conducir cuatro asientos demás infringiendo el reglamento de carruajes, el señor Gobernador civil le ha impuesto á dicha empresa una multa de veinte pesetas.

Subastas de acopios de piedra:

Para el día seis de Diciembre próximo á la una de la tarde están señaladas las siguientes, para la conservación de las carreteras de esta provincia.

—De Taracena á Francia, sección primera, cuyo presupuesto de contrata es el de 14.002,73 pesetas.

—De Taracena á Francia, segunda sección, cu-

yo presupuesto de contrata es el de 17.999,97 pesetas.

—De Burgos á Soria, cuyo presupuesto es el de 10.001,49 pesetas.

El día 20 del actual, se licenciará la quinta de 1894.

Antes de Marzo próximo se licenciará la quinta de 1895.

Hasta el día catorce del corriente no hay señalamiento de juicios orales en esta Audiencia provincial.

La Dirección general de Agricultura pidió á las dependencias del servicio agrónomo de provincias, relación de la maquinaria agrícola, el estado en que se encuentra, piezas que le faltan ó nombres de los propietarios que la hayan empleado, etcétera.

¿Surarán por esto disposiciones encaminadas á difundir pronto las prácticas de la moderna agricultura de que tanto necesita la producción?

—Lo dudamos.

Por Real orden de 7 del actual se ha prorrogado hasta el 31 de Diciembre el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

Al ensayo de movilización de «La Cruz Roja» que el día veinte del actual vá á verificarse en Tudela de Navarra, asistirán de casi todas las provincias comisiones y numeroso personal de tan caritativa asociación.

De Soria también irán individuos de la Comisión y de la sección de ciclistas.

Un periódico de Madrid anuncia que por disposición del Ministro de Hacienda, van á ser recogidos los medios duros antiguos.

—¿Pero aún existen esas monedas?  
(Combinaciones del ministro de Hacienda.)

El día 7 por la noche zarpó de la Habana el vapor «Aude» para Barcelona, conduciendo 75 jefes y oficiales, siete médicos, dos farmacéuticos, un capellán, 25 sanitarios, 1.303 enfermos graves, leves 36 y 121 huítos.

También han zarpado para Barcelona, con escalas en Gibara y Málaga, el «Satrústegui», conduciendo 53 jefes y oficiales; 157 de tropa y material de guerra, y el «San Francisco» para Barcelona, con escalas en Gibara y Valencia, conduciendo 19 oficiales y 149 enfermos graves.

Se ha dispuesto que la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado examine los antecedentes relativos á las fijas adjudicadas á la Hacienda en pago de contribuciones, á fin de preparar la venta de todas ellas y obligar por este medio á que se ejerza el derecho de retracto.

Al fin ha comenzado á pagarse el cupón de la Deuda exterior vencido en primero de Octubre último.

El Banco de España tiene ya en su poder facturas hasta el número 350.

#### Salón exprés.

Ultimo día mañana domingo.—Lo más selecto del repertorio, dándose seis piezas.

- 1.ª Solo de Xilojon.
- 2.ª Tango por el Mochuelo.
- 3.ª Spirto gentile de la Favorita.
- 4.ª Torear por lo fino. Canción de don Tadeo.
- 5.ª Jota.
- 6.ª Marcha militar.

—Seguramente que habrá sesiones desde el anochecer hasta las más avanzadas horas de la noche porque acudirán numerosísimos espectadores.

Dice un colega:

«Los diputados provinciales conservadores de Salamanca han acordado reanunciar sus gastos de representación y sus dietas hasta que la Corporación se encusure al corriente de sus atenciones.

El ejemplo debía imitarse por todas las Diputaciones, aunque es inútil que lo aconsejemos, por que lo bueno nunca se imita.»

—Hasta se protesta de ello.

#### SUCESOS:

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de este partido por el Inspector de Vigilancia señor Mingo, el joven Vicente

Pardo Navajas, natural de Burgo de Osma, viajero en el tren que conducía la última remesa de quintos y que en la estación férrea de Almazán donde se dirigía, al partir el tren se apoderó del magnifico tapa-bocas de uno de aquellos quintos llamado Juan Jimenez destinado al cuerpo de Administración Militar.

El quinto Jimenez á su llegada á Zaragoza escribió al Agente de vigilancia Anselmo Martín al que conocía y al breve rato de recibir este la carta, ya se hallaba detenido el tal Pardo con la prenda hurtada.

El jueves último por la tarde en la calle del Collado por haber tenido algunas palabras, Faustino Lapuente causó una herida en la cabeza al vecino de Villaciervos Diego Carpintero del Campo, siendo éste curado en la casa de Socorro por el médico don Benito Ruiz Zalabardo.

El asunto se halla sometido al Juzgado.

Al vecino del pueblo de Beltejar Pedro Machin le han sido robadas dos caballerías mayores, ignorándose hasta ahora los autores.

D. E. P.—Esta madrugada ha fallecido á los 53 años de edad la señora doña Severa Casas Blasco, esposa de nuestro convecino don Simeón Lavanda al cual y su familia acompañamos en el sentimiento de su desgracia.

#### Cultos Religiosos.

Mañana se celebra el Patrocinio de la Virgen María, y ganán los fieles indulgencia plenaria, que confesados y comulgados oyeren en este día la misa parroquial.

Continúa en la Iglesia de San Clemente, la novena de las Animas del Purgatorio á las cinco y media de la tarde, y terminará el próximo martes.

#### Registro Civil:

Registros hechos durante la primera decena del mes de Noviembre de 1898:

- 5 nacimientos, 2 varones y 3 hembras.
- 9 defunciones, 5 varones y 4 hembras.
- Matrimonios 1.

#### Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

NOVIERCAS.—El precio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 12,25 ptas.—Común 10,0.—Centeno 7,50.—Cebada 6,25.—Avena 5,25.—Garbanzos 30.—Guijas 12,0.—Lentejas 12,0.—Yeros 00,0.—Huevos de gallina la docena 1,00

Afluencia bastante vendiéndose en cuantas existencias se han presentado, se hace acopio de los cereales para Aragón, el tiempo venigno para el campo y ganados.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 12'00.—Común 9,00.—Centeno 7,25.—Cebada 6,00.—Avena 4'00.—Alubias blancas 18,—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 7,50.—Lentejas 8,0.—Yeros 8,25.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,25.—Carne de Baca el kilo 0,—id. de carnero, 1,30.—id. de cordero 1,30 Huevos de gallina, la docena 1,00. Mercado animadísimo, con afluencia extraordinaria, vendiéndose la mayor parte de lo presentado en plaza.

MEDINACELI.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 12'00 pesetas.—Común 8,75.—Centeno 7,50.—Cebada 6,00.—Avena 4'00.—Lentejas 8,0.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 32.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 0,98.—Huevos de gallina, la docena 0,80.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 12'0 pesetas.—Común, 9'00 id.—Centeno 7 id.—Cebada 5,75.—Avena 4.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 19'25.—Garbanzos 30.—Guijas 00.—Lentejas 00.—Yeros 0.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 0,00.—Carne de carnero el kilo 1,25.—Id. de cordero id. 1,00.—Huevos de gallina, la docena 0,80 céntimos.

#### Mercado de la Capital.

La fanega de trigo valió á 11,75 pesetas, el común 8,75 el centeno á 7,50 la cebada 6'50, la avena á 4,25, los garbanzos 35, los Yeros 8,50, las Alu-

bias blancas 18, las Encarnadas 20, las Lentejas blancas 11, las Guijas blandas 11,50. Lana blanca 00,00. Lana negra 00,00.—La arroba de patatas 0,00.—Huevos de gallina la docena 0,00.

Afluencia mucha quedando grandes existencias por vender con tendencia á la baja.

## Instrucción Pública

### Diputación provincial—Escuelas Normales—Voto de Calidad.

En la sesión ordinaria celebrada por la Excma. Diputación provincial, el día tres del corriente mes se trató, cumplimentando las últimas órdenes dictadas por el Ministerio de Fomento, sobre reforma de Escuelas Normales, del sostenimiento de las de esta provincia adoptándolas al nuevo plan trazado en las nuevas reformas.

Se abrió amplia discusión acerca de este asunto y los señores Diputados provinciales fueron exponiendo en más ó menos razonables discursos, siempre mirando por los intereses, ya materiales ya morales de la provincia, la conveniencia de sostener una, ó las dos Escuelas Normales de las hay existentes.

Mirado el asunto bajo diversos puntos de vista, la opinión de la asamblea resultaba dividida y en tal concepto se procedió á votación, dando en ella por resultado que ocho Sres. Diputados de los asistentes á la reunión obtaron por que solo debía sostenerse uno de dichos Establecimientos y otros ocho que debían sostenerse los dos. En este estado el Sr. Presidente con su voto de calidad decidió la votación y se tomó el acuerdo de que se sostengan las dos Escuelas Normales, en las condiciones que las nuevas reformas exigen.

Siempre Don Román Llorente, actual Presidente de la Excma. Diputación provincial, se señaló por su amor á la enseñanza y protección á los maestros, pero de hoy más ha puesto de relieve estas bellas cualidades decidiendo con su voto de calidad, el sostenimiento de las dos Escuelas Normales en esta provincia de las que tanto provecho puede resultar para la cultura de la misma. Dámosle gracias en nombre del Magisterio.

Se han expedido libramientos de pagos á favor de los maestros y las escuelas, que tenían haberes en la Caja especial del ramo, por ingresos verificados por los Ayuntamientos ó por los recaudadores, habiendo sido entregados á los respectivos habilitados.

El señor gobernador civil de la provincia sigue en su campaña de ejecución contra los Ayuntamientos deudores por obligaciones de la primera enseñanza, nombrando delegados contra aquellos que persisten en su morosidad de no hacer los ingresos que les corresponde.

A este procedimiento es debido, que se hayan verificado muchos ingresos en la Caja especial del ramo en esta última quincena y que se hayan librado cantidades respetables á los maestros.

Siga el Sr. Gobernador ese procedimiento hasta que no se adeude un solo céntimo al magisterio, y merecerá los plácemes del mismo, como tampoco le escatimaremos los maestros en nombre del mismo.

Ya van tomando posesión de las escuelas, casi todas las maestras nombradas en propiedad por el Sr. Rector del Distrito para las del concurso de Enero último.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.

(Continuación.)

Artículo 31. Para los ascensos en la carrera se dividirán los inspectores provinciales en tres categorías: de entrada, de ascenso y de término. Se considerarán de término la inspección provincial y las municipales de Madrid; de ascenso, las inspecciones de provincias cabeza de distrito universitario, y de entrada todas las demás.

Art. 32. Los inspectores provinciales de entrada disfrutarán el sueldo anual de 4.000 pesetas; los de ascenso el de 3.500 y los de término el de 5.000. Todos ellos tendrán además 200 pesetas para gastos de oficina y 500, por lo menos, para dietas de viático. Estos gastos estarán á cargo de las provincias respectivas y se incluirán en el presupuesto general del Estado; en cuyas cajas ingresará cada provincia la cantidad que le corresponda.

Art. 33. Para ser inspector provincial (inspector en su caso) se requiere:

1.º Haber terminado los estudios de la Escuela Normal Central y estar en posesión del título correspondiente.

2.º Haber ejercido la primera enseñanza durante cinco años en escuela pública ó durante diez en escuela privada, con notas favorables de la inspección, ó hallarse comprendido entre los aspirantes de la lista á que se refieren los artículos 62, 63 y 64 del Real decreto de 23 de Septiembre del corriente año, habiendo de tener en este último caso treinta años cumplidos de edad.

Queda subsistente, respecto de estos funcionarios, la incompatibilidad de la ley de 11 de Julio de 1876, aplicada por la Real orden de 16 de Abril de 1883.

Art. 34. Para el nombramiento de inspectores provinciales, la Inspección general formulará expedientes individuales de cuantos aspiren á serlo, consignando en ellos sus méritos y servicios; notas de moralidad, aptitud y celo, y todos los demás datos que puedan contribuir al mayor acierto en la elección.

(Se continuará.)

# Ultima Hora.

## La Comisión de la paz.

Dios quiera que no nos resulte la de la guerra, y no porque no se vaya á sucumbir á cuanto los yanquis exigen.

Montero Rios, y su gente, es seguro que tienen que volverse pronto de París por el mal resultado de su comisión.

Es deplorable ya el aspecto que el problema de la paz ha tomado.

La cuestión de soberanía se ha convertido para los yanquis en cuestión de dinero y la cosa no puede ser más denigrante.

España se encuentra sola, sin nación alguna que no haya rehuido toda noción de derecho internacional y en sus adentros diga que, *la casa que se quemó no es la suya.*

¡Pobre España! y tras de estar sola, tiene Gobiernos como los de Sagasta y demás compañeros de acción.

## Rumores.

Después de conocerse en Madrid el resultado último del Consejo de Ministros celebrado, se habló mucho en los círculos políticos, de la marcha de las negociaciones para la paz.

Circuló con insistencia el rumor de que el Gobierno iba á convocar inmediatamente á las Cortés para exponer ante los representantes de la nación las últimas exigencias y pretensiones de los Estados Unidos.

Se propaló tanto la noticia que se creía ya un hecho la apertura de las Cortes, pero después los mismos ministros se encargaban de desmentirlo.

La zozobra es muy grande y al fin tiene que venir la caída del Gobierno por muchos equilibrios que haga.

## Canalejas en Palacio.

El exministro democrata, así se le titula, don José Canalejas y Mendez, ha estado en el Palacio real á visitar á S. M., que apesar de la ligera indisposición que padece, lo ha recibido por breve espacio de tiempo.

De la conferencia nada se dice habiendo sido hasta ahora comentado no más que el momento en que Canalejas ha elegido para cumplimentar á la reina.

Ello dirá.

## Otro empréstito más.

Asegúrase que el Gobierno proyecta un

empréstito de dos mil millones de pesetas para satisfacer todas las atenciones que hoy están pendientes y además efectuar la conversión de la deuda.

Cuanto más se niega este propósito más se cree en él.

## Más dinero á Blanco.

El general Blanco pide dinero al Gobierno, como un mal estudiante de Universidad puede pedirlo á sus padres.

Con cualquier pretexto para solventar débitos adquiridos.

En el consejo de Ministros último parece que se acordó remitir al Capitán general de Cuba—que decía que antes moriría que entregarse,—tres millones de duros destinados á pagar al Ejército dos mensualidades, de las que se le adeudan (al soldado raso más que á los Jefes) y el resto se entregará en España en vista del gran quebranto de giro que es de un 50 por 100.

—Ruinas por todas partes para los contribuyentes.

Para el general Blanco dinero que pide.

## ¡Hasta en la Lotería!

Todas son contrariedades.

El sorteo de la Lotería Nacional (como las corridas de toros) que tuvo ayer tarde lugar en Madrid, comenzó una hora más tarde de lo que debía y así como en los toros piden *caballos*, el público pedía *escándalo*, por tal demora.

El señor Concejal encargado de presidir el sorteo, se durmió sin duda, y á la hora señalada no acudió á la Casa de la Moneda (así llamada) donde los sorteos de la Lotería se verifican.

El público protestó del caso.

Se dió aviso al Alcalde señor Conde de Romanones que enseguida se personó en el edificio y sin andarse en chiquitas ordenó que se descerrajasen los cajones donde se tienen las bolas. El público aplaudió á Romanones.

En cambio, una hora más tarde cuando se presentó el concejal *aludido* con otro compañero de corporación aguantaron una grito monumental.

## Cierre de la Bolsa de Madrid.

Los fondos flojos, y los francos han vuelto á subir.

## De caza de....

Los señores Labra y el gran Gamazo se han marchado de caza, no se sabe de que clase de aves ó animales.

Maura no ha podido ir.

Ribot se ha quedado de espera, y los estetas á la vuelta.

## Delegado regio.

Enterada S. M. la Reina del propósito que Guillermo II tiene de visitar uno de nuestros puertos, ha decidido que en su representación marche á Cádiz el señor duque de Sotomayor; el cual saludará al emperador y le entregará un autógrafo de felicitación de la Regente, por su feliz regreso de la excursión á Tierra Santa.

## Precauciones.

El Gobierno ha acordado poner en práctica lagunas medidas de precaución durante el tiempo que permanezcan en Cádiz los emperadores de Alemania.

Al efecto, se ha ordenado que algunos individuos del cuerpo de la policía judicial, que actualmente prestan sus servicios en Barcelona, se trasladen enseguida á Cádiz con el objeto de evitar que ocurra algún incidente desagradable en la fecha indicada.

## El vapor "Miguel Gallar."

Un despacho de Barcelona dice que durante la travesía han muerto á bordo del *Miguel Gallar* 23 soldados.

Entre los repatriados hay cincuenta que vienen enfermos bastante graves y otros 282 enfermos aunque sin la gravedad de los anteriormente citados.

A la hora en que se transmitía esta noticia á Madrid, había terminado ya el desembarco de los expedicionarios del *Miguel Gallar*, que ha sido presenciado por numeroso público que invadía completamente el muelle.

## Los jubilados de Ultramar

En vista de la gravedad que encierra la solución que ha de darse á la situación en que quedan las clases pasivas que perciben sus haberes por Ultramar, el gobierno no se ha creído con facultades suficientes para resolver.

El asunto será llevado á las Cortes, para que las Cámaras discutan y acuerden la situación en que han de quedar las clases pasivas mencionadas.

## Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente el premio del oro fué el de 130.20.

do la oración de la tarde y las sombras del crepúsculo vespertino, empezaban á envolver la tierra con su tupidó manto, creí verla pasar, cual vaporesa figura, por delante de mi casa en cuya puerta me hallaba respirando el suave ambiente de la tarde y aun creí percibir en mis oídos el melódico eco de su voz que amorosamente me saludaba.

Cuando se vive en la edad de las ilusiones, el corazón se las forja á maravilla y cualquiera cosa por insignificante que sea, le parece á uno un mundo. Así pues, no extrañara que yo desde aquel momento me las hiciera y me convenciera mas y más á medida que en mi cabeza daba vueltas á dicha idea, de que aquél afectuoso saludo de Teresita, era una contestación categórica á las suplicantes miradas que yo la dirigiera durante el día. En el torbellino de ideas que acudían atropelladamente á mi imaginación, despreciaba como ignorantes y torpes á todos mis paisanos que la tachaban de loca santa ó bruja, encontrando en ella natural todo cuanto se decía y pareciéndome hasta más encantadores aquellos románticos amores.

incrédulo y escéptico.

Uno de los más ricos labradores, que la había tenido sirviendo en su casa una corta temporada decía que dos hijos suyos, pequeños de seis y ocho años, habían visto una noche en el cuarto de la joven, una gran señora vestida de blanco y resplandeciente como el sol, conversando con ella; que había observado también algunas noches, resplandores vivísimos y un perfume embriagador, y que no tomaba ningún alimento, pasándose á lo mejor ocho días sin comer.

Otro decía que estando un día labrando con su yunta una pieza de tierra que poseía junto á Fuenteteja punto distante dos kilómetros del pueblo, se le había aparecido en medio de una nube de fuego. También el peatón aseguraba que el demonio en figura de aquella niña, se le presentó en el camino y que todo azorado y convulso, tuvo que refugiarse en el pueblo inmediato, perdiendo la balija.

Tanto se divulgó por la provincia, la idea de que aquella joven era un ser extraordinario, que tuvo cartas en el asunto la primera autoridad gubernativa y en virtud de las manifestaciones que

Notas Útiles

**Calendario.—Mes de Noviembre.**  
 Sábado 12.—S. Martín, papa, S. Millán, cfr., San Diego de Alcalá y S. Paterno, mr.  
 Domingo 13.—S. Estanislao, S. Eugenio III, S. Homobono, S. Arcadio y S. Rufo.  
 Lunes 14.—S. Serapio, abg. contra cólicos, S. Lorenzo, ob., Sta. Veneranda, vr., Stos. Rufo, Clementino y Filomeno.  
 Luna nueva, en ESCORPIO, á las 12 y 6 m de la mad.—Vientos fríos, el tiempo muy variable, de lo cual resulta que nieva en los montes; al N. y algún trueno al E., degenerando en escarchas y hielos, llegando el termómetro á 4 y medio grados bajo cero.  
 Martes 15.—S. Eugenio I, arz. y pat. de Toledo, S. Leopoldo y San Leocicio, ob.

**Cocina.**  
*Sopa con leche al estilo de Mónaco.*—Se cortan rebanadas iguales de panecillo francés, se espolvorean con un poco de azúcar blanca y se ponen cuidadosamente en una parrilla para que se tosten á fuego lento.  
 Cuando las rebanadas estén doradas se ponen en una fuente ó sopera, echándose por último por encima leche caliente con un gramo de sal.

**Refranes.**—*Al borracho fino, ni el agua basta ni el vino.* Refrán con que se denota, que el que bebe mucho vino necesita después mucha agua.  
 —*No se pescan truchas á bragas enjutas.* Refrán que enseña, que para conseguir lo que se desea, es necesario poner trabajo.  
 —*De costal vací, nunca buen bodigo.* Refrán que enseña, que del pobre nunca se puede esperar dádiva grande.

**Casos y Cosas.**  
 Un joven repetía todos los días á su novia: —Yo te amo... Julia!... Te amo, te amo...  
 Cansada la niña de oír siempre lo mismo, le dijo un día:  
 —Dime, Ricardo; en el verbo amar, qué tiempo es *yo te amo?*  
 —Es la primera persona del presente indicativo.  
 —Vaya; se conoce que has olvidado la gramática: te has lucido.  
 —Pues, ¿qué tiempo es?  
 —Tiempo perdido.

Un loco, á quien había mordido un perro, hallándole después durmiendo, tomó un gran canto con las dos manos y dióle sobre la cabeza, diciendo:  
 —Quién tiene enemigos; no ha de dormir descuidado.

Avisos y Anuncios.

Lotería Nacional.

**PRECIOSOS TALONARIOS PARA LA DE NAVIDAD**  
 Se venden en la Imprenta de P. Rioja, en Soria, á céntimo de peseta el talonario.  
 Están perfectamente litografiados en color, con todos los detalles necesarios, y se envían por correo previo pago, más cinco céntimos de peseta por cada cincuenta talonarios que se pidan.

**LA URBANA**  
  
**COMPañIA DE SEGUROS**  
 Á PRIMA FIJA  
**CONTRA EL INCENDIO.**  
 FUNDADA EN 1838.  
 ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.  
 CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS  
 Representación general.—Puerta del Sol, 10.  
 Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.  
 Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.  
**Esta sociedad es la más antigua de España.**

Se vende un ejemplar en buenas condiciones de la famosa *Historia de España* por el señor Morayta. Dicha obra está sin abrir cuaderno alguno, que consta de ocho grandes volúmenes, ó sea de 421 cuadernos de 32 páginas á dos columnas y en folio; impresa en inmejorable papel y hermosos grabados. Esta obra ha sido terminada recientemente.  
 En la imprenta de este periódico darán razón. —10—

**LA UNION**  
**EL FENIX ESPAÑOL**  
  
**Compañía de Seguros Reunidos**  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL.  
**34 años de existencia**  
 Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida.  
 Subdirector en Soria, don José Castellví, Plaza de Herradores, 15, pral.

Las personas que quieran comprar árboles de chopo y álamo blanco, propios para construcción, y en pie en sus alamedas, pueden tratar con su dueño Don Lorenzo Aguirre en Soria.  
 También se venden plantas de dichas especies. —3—

Sombrerería de Hilario Blasco  
 COLLADO, 70, SORIA.

Acaban de recibirse en este establecimiento bonitas colecciones de sombreros de Señoras y niños, las últimas novedades de París. Preciosas capas y cuellos de piel y muchos y variados géneros de fantasía. Debe visitarse el Establecimiento.  
 Collado, 70, Soria.

La Confianza

SASTRERIA DE **JOSÉ ACEÑA**  
 Calle Real, 17, Soria.  
**PRCIO FIJO.**  
 El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, los precios siguientes:  
 Trajes de caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.  
 JOSÉ ACEÑA.  
 Siempre servidor.

**SASTRERIA**  
 DE **Francisco Romero.**  
 Lagunas, 10, SORIA.  
 Se trabaja á la perfección.  
 Por cada traje que se haga, para caballero, siete pesetas.  
 Id., id. para cada artista, seis id.  
 Pantalones y chalecos, 1,50 pesetas pieza.  
 Sastre y servidor,  
**FRANCISCO ROMERO.**

SORIA: 1898.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

muchos de los vecinos hacían y del informe del cura de mi aldea, que participaba también de aquella superstición, el gobernador dispuso que la pobre niña ingresara en un convento de monjas, para que estas la observaran con exquisito cuidado y sorprendieran los milagros que pudiera hacer. Allí fué tratada con excesivo rigor, y sea de ello lo que quiera, el caso es que al poco tiempo regresó al pueblo sin que las monjas notasen nada de particular, pero á los dos ó tres días de llegar empezaron otra vez las apariciones con mas frecuencia y fuerza que antes. Además desde su regreso á la aldea, se operó un cambio completo en su manera de vivir; no hablaba con nadie, ni se sabia en que nido de la montaña se recogía aquella triste golondrina, todo lo cual unido á que ignoraban de que se alimentaba, la rodeó de una aureola sobrenatural que la alejaba de la sociedad, y todo el mundo, mirándola con terror, esquivaba encontrarla.  
 Por eso mismo la amaba yo... En mi corazón de quince años, no cabían aquellas que yo creía supercherías del pueblo, y al verla tan hermosa, tan sola y desamparada, una irresistible fuerza me inclinaba hacia ella.

Todas las mañanas al toque de alba, cuando los mozos mis convecinos, salían con sus yuntas á labrar sus tierras, aparecía Teresita en la puerta de la Iglesia: yo la veía; después de salir de misa vagaba por el pueblo y el campo durante el día y á la caída de la tarde cuando las campanas tocaban el *angelus*, al bajar las primeras sombras de la noche, atravesaba el puentecillo que daba acceso á la montaña y desaparecía entre las breñas.  
 Era pues, como iba diciendo, la mañana del 16 de agosto, la festividad de San Roque, cuando distinguí á Teresita en la puerta de la Ermita: toda idea desapareció para mí en su presencia y me puse á contemplarla, sin acordarme de la procesión, de San Roque ni de nada.

IV.

—Teresita me ama!...  
 Así decía yo al acostarme, la noche de San Roque de aquel año.  
 —Teresita me amaba, si!...  
 Varias veces durante el día, la había sorprendido mirándome con insistencia, y cuando las campanas de la torre, anunciaron con su lúgubre soni-